

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 15 de mayo de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas de ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el art. 132 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del Registro General (Edificio B-1 del Campus de Las Lagunillas) así como en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Segundo. Publicar como anexo a la presente resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para la subsanación de errores, se presentará junto con la documentación, preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Registro General (Edificio B-1 del Campus de Las Lagunillas) y en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén, siendo impugnable directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama, fax (953 212 278), o a la dirección ([secpas@ujaen.es](mailto:secpas@ujaen.es)), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la convocatoria que se solicita. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, se habilita el teléfono (953 212 285).

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en el edificio B-4 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad o Número de Identidad e Extranjero, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

00283761

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente:

Don José Alejandro Castillo López. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Universidad de Jaén.

Vocales:

Doña María Trinidad Alonso Moya. Funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas. Universidad de Jaén.

Don Miguel Valero Fernández. Funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Doña Ana María Peregrín González. Funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas. Universidad de Granada.

Secretario titular:

Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Universidad de Jaén.

Vocales suplentes:

Doña Sebastián Jarillo Calvarro. Funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas. Universidad de Jaén.

Doña Margarita Aumente González. Funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. Universidad de Córdoba.

Don Juan José Sánchez Guerrero. Funcionario de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas. Universidad de Granada.

Secretaria suplente: Doña María del Carmen Higuera Herrador. Funcionaria de la Escala de Gestión. Universidad de Jaén.

Jaén, 15 de mayo de 2023.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

## A N E X O

### LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NÚM.	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE			CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***5125**	AGUILAR	SAENZ	JUAN DANIEL	1, 3 y 4
2	***8988**	BALLESTEROS	MARÍN	SONIA	4
3	***0772**	DOMINGUEZ	RIENDA	BEATRIZ	1, 3 y 4
4	***2142**	FERNÁNDEZ	GUTIÉRREZ	SUSANA	1, 3 y 4
5	***5381**	MATA	COLLADO	TAMARA	1, 3 y 4
6	***5683**	REINA	DÍAZ	ANTONIO ELADIO	4

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No presentar copia del DNI o documento correspondiente para los nacionales de países extranjeros.
2. No acreditar suficientemente los requisitos relacionados con la nacionalidad exigidos en la convocatoria o no acreditar los vínculos de parentesco establecidos en la misma.
3. No acreditar el requisito de titulación exigido.
4. No abonar tasa por derechos de examen.
5. Solicitud presentada fuera de plazo.
6. No aportar copia del certificado de minusvalía.

00283761